



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 3941/

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO KARINA ALEJANDRA
SEPULVEDA MORA

LAJA, 3 de junio de 2016.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por KARINA ALEJANDRA SEPULVEDA MORA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a KARINA ALEJANDRA SEPULVEDA MORA, Rut N° 13.131.524-4, Escalafón Directivos, Grado 8° E.M., Secretaria Municipal, el 3 de junio de 2016, quien será subrogada por la Srta. DANITZA MORA GARCIA, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Lobby